



MINISTERIO  
DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 20 de diciembre de 2021

ORDEN No.:  
OC/323/2021

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCION DE RED DE BIBLIOTECAS.

### RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ALMACENES VIDRI, S.A.DE C. V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPU ESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	39110000	54119	6	UNIDAD	TOMA HEMBRA DOBLE POLARIZADO PARA EMPOTRAR DE 15 A, 125 V, COLOR MARFIL, COLOR MARFIL MARCA COOPER	\$ 0.75	\$ 4.50
2	39110000	54119	6	UNIDAD	PLACA DE BAQUELITA PARA TOMA DOBLE POLARIZADO, COLOR MARFIL, MARCA AGUILA	\$ 0.23	\$ 1.38
3	39110000	54119	1	UNIDAD	CAJA TÉRMICA MONOFÁSICA DE 4 ESPACIOS, BARRA DE 40 A, MARCA G. E.	\$ 32.95	\$ 32.95
4	39110000	54119	2	UNIDAD	DADOS TÉRMICOS DE 20A/1P, MARCA G. E.	\$ 5.30	\$ 10.60
5	39110000	54119	40	METRO	ALAMBRE THHN # 12 (NEGRO), MARCA PHELDPDODGE	\$ 0.59	\$ 23.60
6	39110000	54119	40	METRO	ALAMBRE THHN # 12 (BLANCO), MARCA PHELDPDODGE	\$ 0.59	\$ 23.60
7	39110000	54119	40	METRO	ALAMBRE THHN # 12 (VERDE), MARCA PHELDPDODGE	\$ 0.59	\$ 23.60
8	39110000	54119	1	ROLLO	CINTA AISLANTE DE 3/4" X 20.1 MTS 33+, MARCA 3M	\$ 5.96	\$ 5.96
9	31210000	54107	30	METRO	TECNODUCTO CORRUGADO O TUBO CONDUIT FLEXIBLE DE 1/2", MATERIAL PVC, COLOR AZUL, MARCA AMANCO	\$ 0.69	\$ 20.70
10	39110000	54119	1	UNIDAD	GENERADOR ELÉCTRICO A GASOLINA 9400W, DE 120/240 V. PORTATIL, MARCA POWERMATE	\$ 1,195.00	\$ 1,195.00

MONTO TOTAL (CON IVA)

\$ 1,341.89

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO 89/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Los Materiales son necesarios para las instalaciones eléctricas que se requieren para instalar computadoras, smart tv, tomacorrientes, entre otras instalaciones para funcionamiento adecuado y óptimo del Bibliobús al interior,...

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

**GARANTIA:** La empresa se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros, así como también para el ítem # 10 se comprometen de presentar Nota o Certificado de Garantía de buena calidad y de buen funcionamiento a favor del Ministerio de Cultura, con una vigencia máxima de un año con el respectivo sello de la empresa

**TIEMPO DE ENTREGA:** 5 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el suministrante reciba copia de la orden de compra autorizada.

**FORMA DE PAGO:** un solo pago crédito a 60 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** los suministros serán entregados en Red de Bibliotecas, Edificio Mercury, ubicado en 2ª Calle Poniente (Calle Rubén Darío) y 17 Avenida Sur Número 1005, San Salvador.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para solicitar Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, en la Dirección General Financiera Institucional del Ministerio de Cultura, Factura de Consumidor Final Duplicado Cliente, a nombre DEL MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, Nota o Certificado de Garantía, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad los suministros.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, con fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: la Licda. Lidilia del Carmen Paz de Bucaro, Administradora de Red de Bibliotecas, del Ministerio de Cultura.

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

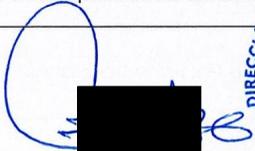
**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:**

1º Antes de entregar el suministro al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2501-4428, con el objeto de coordinar la entrega.

2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

  
[Redacted Name]  
DESIGNADO



  
[Redacted Name]  
Vo. Bo. JEFE UACI



[Redacted Name]  
SUMINISTRANTE

ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.  
VENTAS CORPORATIVAS  
Sucursal Venezuela  
PBX. 2271-4033  
FAX. 2222-0291

ELABORADO POR: CARLOS ALBERTO GUZMÁN

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI

21- Diciembre 2021